

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Opiniones al proyecto de Constitución

DON BALDOMERO ARGENTE

«El proyecto de Constitución elaborado por la Sección primera no es otra cosa sino la organización legal de la Dictadura.

Creo que los comentarios más sensatos, más justos y mejor orientados de lo que hasta ahora se hicieron de los proyectos constitucionales están en los artículos de «Le Temps» y «La Dépêche». Pero a estos periódicos, lo mismo que a los periódicos españoles y a los numerosos críticos de la reforma, se les escapa el principal argumento en contra de la proyectada Constitución. Un Gobierno de Dictadura es siempre un Gobierno de minoría. La mayoría queda fuera, quizá desarticulada, algo difusa, sin la cohesión de un partido político, pero con el enorme aglutinante de la Prensa, que en un momento dado es la expresión vibrante y enérgica de la voluntad nacional. En el proyecto de Constitución la Prensa no está sometida a previa censura, y es libre, por tanto. ¿Puede creer nadie que la Dictadura organizada viva un solo instante, con Prensa libre y debates parlamentarios? Ese contrasentido que en el proyecto se da, basta para asignarle a tal Constitución una absoluta y completa esterilidad.

El Consejo del Reino, por otra parte, es la exaltación de la burocracia. Todavía si en él predominasen núcleos sociales como el plutócrata, tendría una razón de existencia, aunque no fuera la mejor. Pero ¿qué libertad puede encontrarse en los representantes del funcionalismo, sometido por deber y obligación al poder de los Gobiernos?

En el proyecto de Constitución falta el preámbulo. Por él hubiéramos sabido el objeto de la reforma, los fines que con ella se persiguen, el por qué de las instituciones que se crean y los resultados que se esperan. Podrá decirse que la Constitución del 76 no lo tenía tampoco. Cierto; pero aquella Constitución lo tuvo en el debate, amplísimo, detenido y razonado, ante la faz del país y en las Cortes soberanas del Reino.»

EL SEÑOR SANCHEZ DE TOCA

«Considero verdaderamente trascendental la nueva Constitución, por lo que supone como cambio del estado normal de las cosas. Tiene un defecto de origen: que no ha sido elaborada por el país.

El país ha permanecido y permanecerá atorado de la contienda, y lo que es peor, no por propia voluntad, sino obligado a ello por las circunstancias.

El principal defecto de la nueva Constitución es el de su advenimiento a la vida pública, que es totalmente defectuoso e inadmisibles. Cierto que desde la muerte de Cánovas del Castillo y Sagasta el régimen parlamentario ha sufrido una grave transformación, ha perdido mucho de su verdadero espíritu y estaba necesitado de una revisión; pero no es menos cierto también que, como decía Fernando VII, hay que tapar con la mayor discreción posible «los mal llamados años».

La única solución del actual estado de cosas para el Sr. Sánchez de Toca es la Constitución del 76, en suspenso temporalmente, pero vigente. Lo que habría que hacer es convocar unas Cortes constituyentes. ¿Qué inconveniente puede haber en ello? ¿No estamos acaso convencidos de que todos los actos del Poder los preside en las actuales circunstancias la más inmaculada pureza? ¿No sabemos igualmente que ha sido destruido el caciquismo? ¿Hay alguien que pueda dudar que la mayoría del país ha reaccionado contra los que no supieron conducirle hacia su prosperidad y florecimiento? Pues convoquemos unas elecciones que hay que hacer.

—Sin embargo, los procedimientos generales con arreglo a la Constitución del 76, y esas Cortes decidirán electorales...

—¿Los procedimientos? Magníficos, admirables; eso no lo puede discutir nadie. Lo que sí se puede poner en duda quizá es la intención del que lo maneje. No hay ley buena si es mala la fe con que se aplica; pero no es éste el caso actual. Vamos, pues, a las elecciones, y veremos lo que pasa. Todo lo demás es acumular ilegalidades, sobre ilegalidades, hasta llegar no se me alcanza a dónde.

El Sr. Sánchez de Toca considera imprescindible el Parlamento, y recuerda a este propósito las siguientes frases de Cánovas: «Nada seremos en el mundo si no logramos fortalecer nuestra interna unidad nacional con las más altas dignificaciones de ciudadanía.»

En cuanto a las reformas que implica la nueva Constitución, sus juicios son los siguientes:

—Tiene de bueno lo que en ella se calca de la del 76. Lo demás es confuso, y muchas veces inadmisibles. La Cámara única nacería sin vida. Ese conglomerado de representantes del pueblo y de individuos de nombramiento real y representativo, un desacierto. Es convertir dos cosas, que aisladamente son buenas y de positivos resultados, en una que no habría de tener finalidad práctica alguna. La limitaciones que se le fijan, más inadmisibles todavía. La nación no tiene voz ni voto en muchas cuestiones de trascendencia importante; en las leyes sobre política exterior, ya que el artículo 62 reserva para el rey y su Gobierno las iniciativas sobre tan importante asunto; con el mismo inconveniente tropezamos en cuanto a la política de concordatos, a la defensa nacional y otra serie de asuntos, como son la rebaja de las contribuciones, el aumento de los gastos públicos, etcétera, etc.

Su juicio es más concreto en cuanto al Consejo de la Corona.

—Con ese Consejo se da estado oficial a las camarillas palatinas, que tan funesto resultado han tenido en la Historia.

La hora presente, lejos de ser propicia para reclamar destrucciones en los textos más fundamentales del articulado de nuestra Constitución promulgada en 30 de junio de 1876, nos impone a todos primariamente los máximos respetos y cumplimientos de los juramentos sobre ella prestados.»

Firma del Tratado de arbitraje hispanofrancés

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente:

«El embajador de Su Majestad en París ha teleografiado que a las tres de la tarde de hoy, 10 de julio, ha firmado con el Sr. Briand, en el Quai d'Orsay, el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Francia. Tras un preámbulo recordando las buenas relaciones tradicionales entre estos países vecinos, se estipula la resolución por vía pacífica de todos los litigios que puedan surgir entre ambos países y que no hayan podido ser resueltos por los medios diplomáticos corrientes. Prevé la aplicación del recurso al arbitraje según los principios instituidos en Locarno y las reglas recomendadas por la Sociedad de Naciones, y crea una Comisión permanente de conciliación, a la cual podrán ser sometidas previamente las cuestiones litigiosas.

Este Tratado, que viene a estrechar las relaciones amistosas que felizmente existen entre nuestros dos países, asegura el funcionamiento de los métodos más modernos para la solución de las diferencias internacionales, y con él España afirma una vez más su política pacifista, ins-

pirada en la buena fe y en la cooperación internacional.

Es el número 16 de los de esta índole suscritos por nuestro país, y es pertinente citar nominalmente cuáles son éstos. Hasta la fecha, España ha firmado tratados de conciliación y arbitraje con Chile y Uruguay en América, y en Europa con Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza; esto, además de haber suscrito el pacto de la Sociedad de Naciones y el que elimina la guerra de la política internacional entre los países declarándola fuera de ley, conocido vulgarmente con el nombre de pacto Kellogg.

España continúa negociando con otros países Tratados de arbitraje, y espera poderlos llevar a feliz término en plazo breve.

Copia del telegrama del embajador de España:

«Confirmando mis anteriores telegramas, me complace en poner en conocimiento de V. E. que, como estaba previsto, he firmado esta tarde el Tratado de arbitraje. En el momento de la firma, Mr. Briand ha manifestado, delante de periodistas que estaban presentes, que le producía verdadera y gran satisfacción firmar este convenio. Me ha dicho que, no obstante su propósito de telegrafiar directamente a V. E., me pedía que, en su nombre, le expresara esa satisfacción y le transmitiera su saludo, al que uno el mío con gran afecto. —Quilones.»

Notas oficiales

Disposiciones relativas al personal de Artillería

En la Oficina de Información y Censura facilitaron ayer la siguiente nota:

«El presidente del Consejo hace saber a las personas que directa o indirectamente se le han dirigido particularmente en relación con las últimas disposiciones que afectan al personal de jefes y oficiales del Arma de Artillería, que esta gestión no tiene validez oficial alguna, pues son los interesados los que deben recurrir en la forma preceptuada en el Real decreto de 3 de febrero, cuyos plazos, a fin de poder considerar los casos detenidamente, se amplían hasta el 31 del mes actual, en que se dará por terminado el de admisión de instancias a este fin.»

Educación física ciudadana y premilitar

Ayer fué facilitada la siguiente nota: «La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando normas para la provisión de vacantes de jefes locales del Servicio nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar (S. N. de E. F. C. y P.).

Siempre que existan vacantes habrá un concurso mensual, al que pueden acudir los comandantes de la escala activa de Infantería y Caballería, cualquiera que sea su destino (Cuerpo activo, disponible, forzoso y voluntario, etc), excepto los que estén pendientes de cumplir plazo forzoso en destino de Africa. Los días 15 de cada mes se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» relación de las vacantes que existen, que deberán ser solicitadas antes del 15 del mes siguiente; estas instancias se cursarán por los capitanes generales antes del día 15, y los que tengan estos destinos disfrutarán los haberes correspondientes a la situación de activo.

La misión de estos jefes es dirigir e impulsar la Educación Física Ciudadana y Premilitar en los puntos de sus destinos, para lo que favorecerán la organización de Sociedades de educación física con fines educativos, convocando los días festivos a los adultos para conferencias patrióticas, y a los jóvenes de dieciocho a veintidós años, para la instrucción premilitar.

Consejo de Ministros

El Consejo se reunió a las siete de la tarde en la Presidencia.

El presidente del Consejo, al salir, dijo:

«Mañana marcharé a El Escorial, pienso llevarme algunos asuntos, que estudiaré por la mañana, pues por la tarde pienso dedicarme a pasear por el campo. Regresaré el lunes, para asistir el martes a la verbená que se celebrará en el ministerio del Ejército, si el tiempo no lo impide. Durante el Consejo nos hemos enterado con satisfacción de que la enfermedad que repentinamente aquejó al general Sanjurjo y que de momento nos produjo inquietud, no tiene gravedad alguna.

Ya les habrán entregado a ustedes los telegramas cruzados con motivo de la firma del Tratado de arbitraje entre España y Francia, firmado en París, y del que traté con el Sr. Briand durante su estancia en Madrid el pasado mes. Como ven ustedes, el Consejo ha sido eminentemente administrativo y sin emociones. Mañana iré a Palacio para almorzar con la Reina, y por la tarde marcharé a visitar al Príncipe de Asturias.

Interrogado el ministro de Trabajo, dijo que en el Consejo no había nada de interés, y lo mismo manifestaron los demás ministros.

El ministro de Economía facilitó la siguiente nota oficial:

«Presidencia.—Protocolo de la inauguración del ferrocarril internacional de Puigcerda.

Varios auxilios por calamidades. Dictamen de la Sección 17 de la Asamblea proponiendo la concesión de una pensión de 10.000 pesetas a la familia del capitán general de la Armada señor Fernández de la Puente, y haciéndolo extensivo a todos los capitanes generales, pero acordándolo con carácter extraordinario únicamente para la familia de Fernández de la Puente.

Asistencia de España al Congreso de Aviación, de Londres, y designación de un comandante y dos oficiales aviadores.

Hacienda.—Distribución de los fondos del mes.

Varios expedientes de trámite.

Fomento.—Expediente relativo a la explotación del ferrocarril transpirenaico Ripoll-Puigcerdá por la Compañía del Norte.

Ratificación por Real decreto-ley de la concesión del ferrocarril del Asilo de la Paloma a Peña Grande.

Obras de defensa contra el río Jarama, proyectada en el soto de Pajares, término de San Martín de la Vega, por su presupuesto de 131.368 pesetas.

Expediente relativo a las obras del primer trozo de canales del pantano de Foix (tramo común y primera sección del canal de la izquierda).

Construcción de trozos de carretera, agrupados en dos más precisos para restablecer la continuidad del tráfico.

Obras concluidas en la segunda relación de las que han de subastarse en el presente año con cargo al presupuesto extraordinario.

Constitución de la Juanta de obras de los puertos de la Luz y Tenerife.

Segunda relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio, con cargo al presupuesto ordinario, importante 7.459.684 pesetas.

Tercera relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio, con cargo al presupuesto ordinario, importante 11.482.289 pesetas, distribuidas en tres anualidades.

Expediente sobre reversión al Estado de las concesiones que disfruta el Sindicato minero del puerto de Avilés.

Idem relativo al acta de entrega de un trozo de marisma en la desemboca-

dura del río Con. (Pontevedra), Ayuntamiento de Villagarza de Arosa.

Marina.—Adquisición de juegos y elementos fundamentales de anclaje y accesorios correspondientes a los pozos, repuesto de proyectiles, cargas y cámaras de máquinas en las piezas de 38,1. Ejército.—Obras públicas en Marruecos.

Pistas y caminos militares en varios ejercicios.

Adquisición de catorce estaciones de radio con destino al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Autorizando el gasto para la ejecución de obras del proyecto reformado de Hospital militar de nueva planta en Sevilla, con capacidad para 373 camas.

Autorizando al ministro para contratar las obras del tendido de tubería para abastecimiento de agua de los edificios militares del cortijo de Pineda (Sevilla), mediante una subvención de 64.208 pesetas.

Concesión de dietas a los capitanes Jiménez e Iglesias y mecánicos Calvo Sarasqueta y Ganzo, por el viaje en el «Jesús del Gran Poder».

Proponiendo la celebración de un concurso para el arriendo de 860 hectáreas de terreno de pasto para el depósito de ganado de Ecija.

Pase para el Real decreto de creación de la Asociación Patronato y Colegio de Huérfanos de las clases de tropa y asimilados del Ejército.

Propuesta de medalla Militar electiva al regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta, por su actuación desde el 1 de octubre de 1925.

Adquisición de un local con destino a albergue de tropas de montaña en la Sierra de Guadarrama.

Instrucción.—Aprobación del proyecto de construcción de escuelas graduadas en Sásago (Zaragoza) y Lebrida (Murcia), y de Escuelas Normales en Huesca.

También se aprobó el proyecto de obras de adaptación del Palacio de Hielo.»

El general Castro Girona, condenado

La sentencia dictada por el Supremo de Ejército y Marina contra el teniente general D. Alberto Castro Girona, condena al ex-capitán general de la tercera región a la pena de un año de prisión militar correccional, con la accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo de condena, siéndole de abono en su totalidad la prisión preventiva sufrida.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

El hundimiento del submarino «H-47»

Lista oficial de víctimas

LONDRES.—El Almirantazgo ha publicado la lista de las víctimas del hundimiento del submarino «H-47».

Son veintitrés, figurando, además, en la relación el nombre de un contramaestre del «L-12».

El mal estado del mar impide las investigaciones

LONDRES.—A consecuencia del mal estado del mar han resultado, hasta ahora, inútiles todos los esfuerzos que se han hecho para determinar exactamente el lugar donde se encuentra hundido el submarino «H-47».

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correo, que es el 430; así evitaremos pérdidas y retrasos.

El doctor Asuero hace maravillosas curas en Madrid

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

El doctor Asuero estuvo ayer mañana en el ministerio del Ejército, y al llegar pasó directamente al despacho del marqués de Estella. Con el presidente se encontraban algunas personas, que rogaron al médico su intervención. Asuero trató con favorable resultado a D. Miguel Zabala y señora, duquesa de Benicarló, duquesa de Bivona y sobrina de ésta señorita Conchita Lengó; conde de Cienfuegos, viuda de Olózaga, señora del embajador de Chile, general Gutiérrez Chaume, señora de Gelabert y ayuda de cámara del presidente, Lorenzo Polo.

El caso más destacable por el éxito fué el de la señora de Rodríguez Mendoza, embajador de Chile. A consecuencia del accidente de automóvil que sufrió hace poco al regresar de la Exposición de Sevilla se agravó una dolencia que venía padeciendo, que no le permitía hacer los movimientos normales. Para subir al despacho del presidente hubo de ser auxiliada por otras personas. Después de la intervención del doctor Asuero pudo andar con facilidad.

Presenció las curas el comandante de Sanidad Militar, doctor Merás.

EL DOCTOR CUMPLIMENTA A SU MAJESTAD LA REINA

El doctor Asuero ha cumplimentado ayer a Su Majestad la Reina.

UNA CURACION

La niña Damiana Hernández, parálitica y muda, que permaneció anteayer durante toda la tarde en la puerta del palacio de los marqueses de Bermejillo, acompañada de su madre y en espera de ser recibidas por el doctor Asuero, volvió ayer mañana y consiguió que le fuera aplicado el tratamiento al trigémino. Inmediatamente después de la primera intervención la enferma pudo andar. El doctor indicó que repetiría las cauterizaciones y prometió a la madre que haría todo lo posible para completar la curación de la niña, curación que entendía muy probable.

Asuero practicó otras intervenciones con relativo éxito. Por la tarde, después de aplicado su tratamiento a diversas personas en el ministerio del Ejército regresó a casa de los marqueses a las cuatro y media. La calle estaba llena de público, la mayoría enfermos acompañados de sus familiares. Destacaban los niños paráliticos, que eran llevados unos en brazos de las madres y otros en cochecitos. Al divisar el automóvil en que venía el doctor Asuero, el público le rodeó y fué difícil que el médico pudiera entrar en casa. Seis agentes de Seguridad defendieron la entrada, y aun así penetraron dos o tres enfermos con el doctor. Se dió el siguiente caso curioso:

Cuando la Policía luchaba para contener a los espectadores, descendió de un automóvil una señora, que trató de entrar en el palacio. Un teniente de Seguridad, atento a la consigna de prohibir el acceso a toda persona, manifestó a la dama que era inútil su propósito de entrar. La señora contestó que era la dueña de la casa y que era lógico el no quedarse en la calle. En efecto, se trataba de la marquesa de Bermejillo del Rey. Poco a poco, la calle de Fortuny, fué tomada por enfermos, curiosos, visitantes que esperaban en vano penetrar en la feliz morada, como decían allí.

MAS CASOS

Entre los pacientes tratados por el doctor Asuero por la tarde figuraba el guardia civil Eduardo Linares, del 14 Tercio. Padecía grave tratamudez. Cuando salió nos manifestó con una dicción perfecta que había sido curado. La noticia produjo gran efecto entre el público. Aumentó el comentario cuando momentos después apareció en la calle la niña Damiana Hernández, que había sido intervenida por la mañana, y que continuaba en notable mejoría.

A medida que transcurría la tarde el escenario de la espera se convertía en algo original. Había hasta gitanos, que, sentados en la acera tranquilamente, se dieron a la noble tarea de merendar su buena libreta con embutidos. Muchos de los espectadores se habían provisto de taburetes y sillas, que situaban estratégicamente.

A última hora se manifestó a todos

que el doctor Asuero empezaría hoy, a las nueve de la mañana, sus intervenciones al público y que para organizarlas proveería de un número de orden a los solicitantes.

Al conocer estos propósitos, muchas personas aspirantes al tratamiento se prometieron pasar la noche en la calle para no perder su sitio.

EN UN CAFE

Hacia la una de la madrugada el doctor Asuero llegó a un café de la calle de Alcalá, acompañado de varios amigos.

Una señora al reconocerle le rogó que se diera hora para recibirla, puesto que tenía atrofia en brazos y piernas, suero contestó:

—No es necesario que usted aguarde turno. Aquí mismo voy a operarla.

En un rinconcito del café, desaparecidos por el resto del público, médico y paciente se acomodaron discretamente. Asuero extrajo de su bolsillo un cauterizador, y en breves instantes operó. La enferma notó que ya podía mover brazos y piernas, y empezó a gritar:

—¡Me ha curado, me ha curado!

Entonces Asuero se vió rodeado por el público, que le hacía objeto de las mayores demostraciones de admiración. Asuero pudo librarse de la gente gracias a los camareros, que lo llevaron a las cocinas y por la puerta de éstas salió a la calle.

El doctor, oteando cautelosamente la calle llamó a un «taxi» y no bien se hubo acomodado en él, la gente le reconoció y no permitió que el vehículo partiera sin antes renovar las felicitaciones.

Cuando ya el coche se dispuso a partir, en marcha ya, un desconocido, sin mediar palabra, se zambulló dentro de él. Era el familiar de un enfermo que aspiraba a ser recibido y que para pedir hora no encontró mejor procedimiento.

Noticias políticas

Pésame del Gobierno

El general Primo de Rivera ha encargado, por medio de la Secretaría de Asuntos Exteriores, a nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val, que dé el pésame al Gobierno inglés por la

desgracia que ha costado la vida a los tripulantes del submarino «H-47».

Para las Exposiciones

Se reunieron a comer en el ministerio del Ejército, con el presidente, los ministros de Hacienda y Trabajo, el director de la Exposición de Sevilla, Sr. Cruz Conde, y el vocal del Comité de la misma, Sr. Caravaca.

Al término de la comida, que duró dos horas, el ministro de Trabajo manifestó que durante aquélla se habían ocupado de asuntos que afectan a la Exposición de Sevilla en el aspecto de la propaganda y en el de su situación económica. Se había llegado a un acuerdo en ambos asuntos y el resultado aparecerá en diversas Reales órdenes de Hacienda y de Trabajo.

El acuerdo, en lo que se refiere a la propaganda, es extensivo también a la Exposición de Barcelona.

El presupuesto de la Asamblea. Un millón al Estado

En estos días se ha reunido varias veces la Comisión de Gobierno interior de la Asamblea. Su acuerdo más importante ha sido el de elevar una moción al Gobierno, en la que hace constar que del presupuesto de 2.800.000 pesetas para el organismo consultivo, en cada ejercicio, ha sobrado en el que acaba de finiquitar más de un millón, que será reintegrado al Tesoro.

Las leyes políticas y el Estatuto de Prensa

Se reunió en la Asamblea la Comisión de Leyes políticas. Ultimó la ley Electoral, que entregará inmediatamente al presidente, con la ley de Reunión.

El Estatuto de Prensa será entregado en el mes de septiembre.

Información de Marina

Cargo de secretario

Para desempeñar el cargo de secretario de la Junta superior de Clasificación que determina el artículo quinto del Real decreto-ley de 14 de enero último, ha sido nombrado el contralmirante de la Armada D. Salvador Carvía y Caravaca, y para auxiliarle en los trabajos correspondientes al capitán de navío D. Guillermo Ferragut y Sbert.

Pase a supernumerario

Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de corbeta D. Leopoldo Rodríguez Bárcena, en suplica de que se le conceda el pase a situación de supernumerario, se accede a la petición.

Centro de Hijos de Madrid

La selección de las diez bellezas que representarán a los distritos de Madrid

Anteayer se verificó, en el Centro de Hijos de Madrid, la ardua labor de elegir entre veintisiete señoritas que se presentaron—se inscribieron muchas más—las diez más bonitas que representarán a los distritos madrileños.

Ante el Jurado, formado por Julio Romero de Torres, Antonio Casero, nuestro compañero Alfonso, José de Lucio, Virgilio de la Pasqua, Emilio Huete, Carlos Fortuny, Cándida Suárez, Celia Gámez, la Argentinita, Conchita Constanza y María Lacalle, desfilaron, una tras otra, las muchachas siguientes:

Amalia García Pardo, Elisa Hernández, María Ros, Nena Rubens, Aurea Barba, Micaela Brieva, Faustina Adanez, Nieves Abarca, Manolita Pérez, Teresita Vaquerizo, Juanita Delgado, Cándida Alís, María Lozano, Petra Cano, Pilar Bascoso, Aurora Rodríguez, Antonita Fernández, Ascensión Arévalo, Lolita López, Elisa Hernández, Esperanza Muñoz, Manolita Moya, Teresita Zari, Aurea Azca-

rraga, Lolita Muñoz, Adolina y Carmen Galdo y María Martínez.

Se presentaron catorce morenas, ocho rubias y cinco color de pelo castaño.

No paró aquí el asestamiento del Jurado, sino que después, mientras las «gaitas» eran obsequiadas con una merienda, volvieron a observarlas en conjunto.

El fallo pertenece al «secreto del sumario», hasta hoy, por la noche, en que, durante la verbena que se celebrará en el Retiro, se impondrá a las diez lindas muchachas un distintivo, con un número y el nombre del distrito.

Después, el público será el encargado de elegir la reina de estas diez bellezas, para lo cual, en el respaldo de la entrada, podrá poner el número correspondiente a la que le agrade más.

La verbena promete estar concurrenciosísima, no sólo por contemplar de cerca a las que se han presentado a concurso, sino también por los muchos atractivos y diversiones que habrá en el Retiro.

De aviación

Los aviadores Williams y Yancey salen de Santander y aterrizan sin novedad en Roma

SANTANDER.—Los aviadores se despertaron temprano. Williams durmió tranquilamente en el hotel Royalty hasta que le despertaron a las siete de la mañana; su compañero Yancey se acostó muy tarde, en el hotel Real. Ambos aviadores se reunieron en el hotel Royalty, prestandose a que les hicieran numerosas fotografías. Desde allí marcharon a la Albericia, seguidos de una caravana automovilista.

El primer cuidado de los aviadores fué mover el aparato para ponerle en la dirección que deseaban; después revistieron de lona impermeable el depósito de gasolina, que les había arrancado el temporal; cargaron el depósito con la gasolina que calcularon suficiente para llegar a Roma, y a las once en punto pusieron en marcha el motor y subieron a la carlinga, despidiéndose de todos y manifestando su agradecimiento a la ciudad de Santander. El aparato despegó majestuosamente, en poco espacio de terreno, a las once y doce minutos de la mañana, con dirección a Italia. Al elevarse el monoplano, resonó clamorosa ovación, a la que correspondieron los aviadores saludando. Llevaba la dirección del aparato el capitán Williams. Calculan los aviadores que de Santander a Roma hay una distancia de 700 millas americanas.

De varios puntos de Francia se ha teleografiado a Santander, pidiendo datos de la salida del avión norteamericano.

El «Path Finder» aterrizó en Roma

ROMA.—El avión «Path Finder» aterrizó en el aeródromo de Littorio a las nueve y media de la noche.

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

- Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.
- Teatro Apolo, Alcalá, 49: 15.686.
- Teatro Centro, Atocha, 12: 15.044.
- Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12.114.
- Teatro Real, Delegación Regia: 11.727.
- Idem, delegado regia: 14.028.
- Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10.832.
- Teatro Infanta Beatriz, Claudio Cello, 45: 5.3108.
- Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12.157.
- Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14.981.
- Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10.525.
- Teatro Chueca, paseo del Cisne: 3.6277.
- Teatro Esclava, pasadizo de San Ginés: 14.032.
- Teatro Fontalba, avenida de Pi y Margall, 6: 14.419.
- Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 3.1204.
- Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12.121.

- Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13.916.
- Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28: 13.458.
- Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14.778.
- Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15.833.
- Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11.631.
- Teatro Romea, Carretas, 14: 15.532.
- Teatro Royalty, Génova, 6: 34.458.

CINES

- Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11.203.
- Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 5.0690.
- Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14.059.
- Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33.579.
- Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16.728.
- Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 5.3217.
- Cinema X, San Bernardo, 59: 16.312.
- Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14.027.
- Proyecciones: Fuencarral, 142: 33.946.
- Salón Olimpia, Valencia, 3: 15.125.



Notas militares

Entrega de Reales despachos a los nuevos tenientes

GUADALAJARA.—Con gran solemnidad se ha celebrado la entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros. El acto se verificó en el local de equitación de la Academia, artísticamente adornado con reposteros, plantas, flores y retratos de ingenieros ilustres.

Asistió, representando a S. M. el Rey, el infante Don Fernando, acompañado de su esposa e hijos, Doña María de las Mercedes y Don Luis Alfonso.

El infante hizo entrega de los despachos a los cuarenta tenientes, comenzando por su hijo D. José Eugenio, número 1 de la promoción. Después pronunciaron discursos el infante, el general Sojo, jefe de sección, y el director de la Academia, teniente coronel Marcos Gracia.

El acto, que resultó brillantísimo, fué amenizado por la banda del batallón de Cazadores de Lanzarote.

Relojería - Joyería

¡Al todo de ocasión!

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos.

Fuencarral, 45, Madrid, Teléf. 33-43 M.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Rosado Rivera

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Cada reloj acompaña certificado de garantía.

Fuencarral, 27 MADRID

Las protestas contra la elevación de las tarifas yanquis

WASHINGTON.—Hasta ahora son treinta y ocho las naciones que han formulado protestas ante el Gobierno de los Estados Unidos contra el proyecto relativo a las nuevas tarifas de aduanas, ya aprobado por la Cámara de Representantes y pendiente de examen por el Senado, anunciándose nuevas protestas por parte de otros Gobiernos.

La protesta de Francia está fundada en la situación aduanera en general y en su balance comercial desfavorable; la de Holanda, en los excesivos derechos señalados para los diamantes; la de Persia, en los fijados para alfombras y tapices, y las de Uruguay y Méjico, en los impuestos a las carnes.

EL CONTENIDO DE LA NOTA ESPAÑOLA

WASHINGTON.—Entre las protestas de las treinta y ocho naciones extranjeras contra el proyecto de ley referente a la elevación de las tarifas arancelarias, elevadas al Gobierno de los Estados Unidos, por los Gobiernos de las respectivas naciones, figura la protesta de España.

En la protesta de España, que con todas las demás se harán públicas hoy, el Gobierno español declara que si se levantan nuevas barreras contra los productos españoles, el Gobierno español se vería obligado a denunciar el «modus vivendi». Señala también la protesta española que, en vista del balance comercial desfavorable, y si a pesar de ello se levantan nuevas barreras que dificulten la expansión comercial, le será muy difícil al Gobierno ignorar las protestas y estado de opinión públicas que originó la elevación de las tarifas arancelarias.

LLUEVEN LAS PROTESTAS

WASHINGTON.—Entre las protestas que han formulado numerosos Gobiernos contra el proyecto de ley relativo a tarifas aduaneras figuran diversas procedentes de Europa, América, Persia y Australia.

El tono de estas protestas varía entre el de queja, el de apelación a la justicia y el de amenaza de represalias.

La protesta de España se refiere principalmente al corcho y a la pimienta, y dice que el Gobierno español se verá obligado a denunciar el «modus vivendi» comercial actualmente en vigor entre España y los Estados Unidos, si éstos elevan nuevas barreras para la entrada de los productos españoles. El documento añade que, con las nuevas tarifas, los países extranjeros se verán en la imposibilidad de comprar productos norteamericanos, a menos de levantar empréstitos en Norteamérica para pagarlos.

Ayuntamiento

Ha sido elegido secretario de la Corporación D. Mariano Berdejo

Ayer, por la tarde, se reunió el Ayuntamiento en sesión plenaria, con objeto de proceder a la elección del cargo de secretario, vacante, como es sabido, por dimisión de D. Francisco Ruano, de grato recuerdo.

Al leer el acta, el Sr. Gómez Arias pidió que se hiciera constar en ella que el Ayuntamiento había acordado mostrarse parte en el asunto de las escuelas Narváez, a lo que replicó el alcalde que ese particular ya estaba consignado.

Resuelto este incidente, dióse lectura a la Real orden convocando el concurso de secretarios para el Ayuntamiento de Madrid, y, tras breves explicaciones del alcalde acerca de la consulta elevada a la superioridad sobre la forma de la elección, informóse el Concejo de otra Real orden aclaratoria decidiendo la consulta a que se había referido el Sr. Aristizábal.

Acto seguido, el alcalde manifestó que para facilitar la labor del Concejo había nombrado una ponencia con objeto de que aquilatará los méritos de los concursantes; expuso el procedimiento practicado por la ponencia para cumplir su cometido, y agregó que del estudio hecho se desprende que el concursante que reúne mayores méritos para el cargo es D. Mariano Berdejo, secretario del

Ayuntamiento de Zaragoza, abogado licenciado en Filosofía y Letras, con tres oposiciones ganadas del Cuerpo de Secretarios de primera categoría y secretario del Concejo zaragozano desde hace cerca de diez y seis años.

Aludió a las circunstancias favorables que concurren en el Sr. Martínez Crespo, que ha actuado de secretario interino; lamentando no haber podido confirmarlo en el puesto que tan idóneamente ha desempeñado.

El Sr. Arteaga planteó la cuestión previa de la legalidad de la convocatoria, sosteniendo que, a su juicio, se ha vulnerado el Estatuto, porque antes de proveer el cargo de secretario, ha debido dictaminar la Comisión correspondiente, tesis que impugnó el Sr. Belluti, el que también puso de relieve los merecimientos del Sr. Berdejo.

Y se pasó a la votación. Fué nominal. Su resultado fué: 58 sufragios por el señor Berdejo, tres por el Sr. Crespo y uno por el Sr. Górgolas.

Fué proclamado secretario del Ayuntamiento D. Mariano Berdejo.

Después, el alcalde propuso que se hiciera constar un expreso voto de gracias para D. Francisco Ruano, ex secretario de la Corporación, que tan honesta e inteligentemente cumplió su cometido durante más de treinta años, y que tantos beneficios reportó con su labor a Madrid.

También propuso que se expresara el agrado con que se ha visto la gestión del Sr. Martínez Crespo como secretario interino.

Ambas propuestas se aprobaron por unanimidad.

INSTITUTO "ARTUR"

Clases de Derecho. Murcia. Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peritos Agrícolas. Mecanografía. Taquigrafía. Teneduría de libros. Idiomas, etc.

Internado higiénico San Bernardo, número 78. TELEFONO 17.127

LOS TEATROS

ESLAVA «Conde de Madrid», de Conzalo Quintilla

Anoche se estrenó en este teatro «Conde de Madrid».

Hay en esta obra algún tipo logrado, como el que encarna, y muy bien ciertamente, el Sr. García León. Mas la discreción del primero y del segundo actos deriva al final en un torrente de chistes.

Confesamos que nos reímos de buena gana. Las cosas hay que decir las. Pero en general la obra es vieja y recuerda muchas otras. Esperamos aplaudir al señor Quintilla en empresa de mayor empuje y en más espontáneas creaciones.

El público acogió la comedia sainetesca con cariño y benevolencia.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12 LOS DOLLARS

Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de julio de 1929.

Table with columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Huelva, Valencia, Córdoba, Tarragona, Málaga.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with column: MIL. Lists winning numbers for 1,000 peseta prizes.

Table with column: DOS MIL. Lists winning numbers for 2,000 peseta prizes.

Table with column: TRES MIL. Lists winning numbers for 3,000 peseta prizes.

Table with column: CUATRO MIL. Lists winning numbers for 4,000 peseta prizes.

Table with column: CINCO MIL. Lists winning numbers for 5,000 peseta prizes.

Table with column: SEIS MIL. Lists winning numbers for 6,000 peseta prizes.

Table with column: SIETE MIL. Lists winning numbers for 7,000 peseta prizes.

Table with column: OCHO MIL. Lists winning numbers for 8,000 peseta prizes.

Table with column: NUEVE MIL. Lists winning numbers for 9,000 peseta prizes.

Table with column: DIEZ MIL. Lists winning numbers for 10,000 peseta prizes.

Table with column: ONCE MIL. Lists winning numbers for 11,000 peseta prizes.

Table with column: DOCE MIL. Lists winning numbers for 12,000 peseta prizes.

Table with column: TRECE MIL. Lists winning numbers for 13,000 peseta prizes.

Table with column: CATORCE MIL. Lists winning numbers for 14,000 peseta prizes.

Table with column: QUINCE MIL. Lists winning numbers for 15,000 peseta prizes.

Table with column: DIEZ Y SEIS MIL. Lists winning numbers for 16,000 peseta prizes.

Table with column: DIEZ Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 18,000 peseta prizes.

Table with column: DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 19,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTE MIL. Lists winning numbers for 20,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTIUN MIL. Lists winning numbers for 21,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTIDOS MIL. Lists winning numbers for 22,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTITRES MIL. Lists winning numbers for 23,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTICUATRO MIL. Lists winning numbers for 24,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTICINCO MIL. Lists winning numbers for 25,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTISEIS MIL. Lists winning numbers for 26,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTISIETE MIL. Lists winning numbers for 27,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTIOCHO MIL. Lists winning numbers for 28,000 peseta prizes.

Table with column: VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers for 29,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA MIL. Lists winning numbers for 30,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y UN MIL. Lists winning numbers for 31,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for 32,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y TRES MIL. Lists winning numbers for 33,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y CUATRO MIL. Lists winning numbers for 34,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y CINCO MIL. Lists winning numbers for 35,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for 36,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 37,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 38,000 peseta prizes.

Table with column: TREINTA Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 39,000 peseta prizes.

Table with column: CUARENTA MIL. Lists winning numbers for 40,000 peseta prizes.

Codificación de la guerra

Antes del gran conflicto europeo, se pretendió codificar la guerra. Véanse los antecedentes:

La Convención de Ginebra de 1864, la de San Petersburgo de 1868, que la completa y aclara; el Manual de las leyes de la guerra, formulado por el Instituto de Derecho Internacional, en su sesión de Oxford de 1880, ampliado en la de Gante de 1906; algunos Reglamentos interiores de campaña, entre los cuales figura el español de 1882, y, a la cabeza de todos, como modelo en su género, el de los Estados Unidos, dictado en 1863 por el presidente Lincoln, y redactado por Lieber, con el fin de regular las operaciones durante la guerra separatista; la declaración de Londres de 1909, acerca del contrabando de guerra, y, sobre todo, las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907.

CARBONES

Carranza, n.º 4. Teléf. 30.624. Por sacos de 40 kilos a domicilio. Cok grueso 4'25, Idem No. 4'75, Almendrilla 4'25, Antracita para calefacciones 1.000 kilos 112. Se regalan cupones «Progreso» y de todas clases. Pidan precios.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a doce. Los domingos, de diez a una.
Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.
Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de nueve a tres. Los domingos, de diez a una.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.
Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia Cantos

San Bernardo, 2. - MADRID. Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos. Sección independiente de bachilleratos universitarios. Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 7.—Bokemios y La guitarra. A las 11: La reina mora y La guitarra.
ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Conde de Madrid.
FUENCARRAL.—A las 7 y a las 11, Madrid-Charleston.
CHUECA.—A las 6,45 y a las 11, Las campanas de la Gloria.
LATINA.—A las 7 y a las 11, ¡Oiga!... ¡Oiga!...
PAVON.—A las 7,5 y a las 11, El Romeral.
PARDINAS.—A las 7 y a las 11, La caza del oso y El pollo Tejada.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA) CASA FUNDADA EN 1870. Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares. Sombreros y Bolnas para caballeros. Descuento del 10 por 100 a los señores militares. Calle Mayor, 49. MADRID

